

Intervención del vicepresidente de la República de Cuba, Salvador Valdés Mesa, reunión de alto nivel sobre movilización de recursos para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo



Imagen ilustrativa tomada de cubaminrex.cu

Sr. António Guterres, Secretario General de la ONU,

Excelencias, distinguidos invitados,

Agradezco la convocatoria a este evento de alto nivel.

Es un hecho que los desequilibrios del sistema financiero internacional no proporcionan la estabilidad necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y atender las necesidades especiales de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Los desafíos expuestos se exacerban de manera exponencial para Cuba por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos durante más de 6 décadas y, por la inclusión arbitraria del país en la unilateral lista de supuestos Estados patrocinadores del terrorismo.

En el contexto actual, abordar de manera integral el déficit de financiamiento, requerirá, entre otras acciones:

- 1.- Recapitalizar los Bancos Multilaterales de Desarrollo y mejorar sus condiciones de préstamo.
- 2.- Fortalecer el sistema de bancos públicos de desarrollo, con mayor capacidad y más cooperación entre bancos nacionales y multilaterales, para alinear sus actividades con los ODS, el Acuerdo de París y la nueva Agenda de Antigua Barbuda.
- 3.- Cumplir de una vez el compromiso de los países desarrollados con la Asistencia Oficial al Desarrollo, mediante asignaciones basadas en las vulnerabilidades, no solo en los ingresos.
- 4.- Definir el acceso de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo a la financiación en condiciones favorables y a la cooperación técnica a partir de criterios más allá de Producto Interno Bruto, que contemplen la vulnerabilidad multidimensional.
- 5.- Revisar de manera exhaustiva la política de recargos del Fondo Monetario Internacional, que incluya su suspensión, reducción permanente significativa o eliminación.
- 6.- Instrumentar un servicio específico de apoyo a la sostenibilidad de la deuda de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que involucre a los acreedores multilaterales, oficiales bilaterales y privados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.
- 7.- Rediseñar los contratos e instrumentos de deuda para que incluyan cláusulas de alivio, canje o reestructuración ante catástrofes naturales o choques macroeconómicos.
- 8.- Capitalizar el fondo sobre pérdidas y daños, poner en marcha el Objetivo Global de Adaptación y establecer una nueva meta cuantificada de financiamiento climático, que tenga en cuenta las prioridades y necesidades de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- 9.- Racionalizar el papel de las agencias de calificación crediticia, para que dejen de ser árbitros y actores en el mismo mercado financiero que regulan.

La alternativa para nuestros países no puede ceñirse a las recetas de antaño. La única solución viable radica en el replanteo del injusto y desigual orden económico internacional y de las bases actuales que definen las relaciones Norte-Sur y la vida en el planeta.

Muchas gracias.

(Cubaminrex)



Radio Habana Cuba